



Necesaria reforma constitucional

Política Nacional, 27/09/2011



No olvidemos reformar también todo lo relativo a los sindicatos, comunidades autónomas, diputaciones, proporción de la representatividad nacionalista, sucesión y Tribunal Constitucional

Hay que reformar la Constitución. No podemos esperar más porque en muchos aspectos se ha quedado vieja y oxidada. Incluso me atrevería a decir que también está viciada. A veces, sobre todo con el paso del tiempo, cuando las cosas buscan su curso encuentran su vacío. Con la reforma constitucional se aspira a conseguir varios objetivos, como aportar tranquilidad a los mercados y asegurar un disciplinado control en las cuentas públicas de algunos países que se venían 'despendolando' desde hace tiempo.

Recordemos que la España 'zapateril' ha sido un alumno díscolo y alocado, lo que ha obligado al BCE a adoptar medidas de calado, con el fin de aminorar tensiones o, lo que es más grave, evitar que España y otros países se vieran obligados a salir de la zona euro. Esa salida, e incluso la profundización en los deficientes deberes de España para con la crisis, podría haber supuesto un claro derrumbe del euro. Dicho como sencillo pensamiento: estamos ante el resultado del desastre generado por Zapatero y su equipo.

Todos los días no se abre una Constitución. Y no se abre porque no es como un melón. Por eso, una vez que se decida abrirla para reformarla, hay que efectuar esa reforma en todo aquello que sea preciso. No solo hay que retocar la Carta Magna para poner límites al gasto público, aunque sea lo que han pedido al presidente del Gobierno desde Alemania y Francia.

"Afrontémoslo con naturalidad y pensemos que estamos trabajando para más de una década en adelante", ha dicho Rodríguez Zapatero, en un alarde más de falta de planificación y desconcierto.

Hay otros temas que requieren una reforma en profundidad. Esa no es complicada. Es suficiente con que se esté de acuerdo en la necesidad de llevarla a cabo. ¿Qué temas hay que reformar con urgencia? Sobre todo lo relativo a los sindicatos, las comunidades autónomas, las diputaciones, la representatividad excesiva de los partidos nacionalistas, la monarquía y su posible sucesión, la protección a las víctimas del terrorismo y el Tribunal Constitucional; éste requiere una intervención a saco para evitar barbaridades como la que acabamos de presenciar hace unos meses con el tema de Bildu y la 'genuflexión' de algunos magistrados de ese Tribunal, lo que ha llevado a que ETA vuelva a estar en las instituciones vascas y alardee de ello.

Por si alguien se da por aludido y piensa que al reformar el TC se puede perder el prestigio de esa institución, hay que dejar bien claro que no perderá prestigio porque ya carece de ello. Hoy el TC es más un tema para los chistes y las reuniones de amigos que un tema a tratar cuando se habla de cuestiones serias. Decía Bertold Brecht que "muchos jueces son absolutamente incorruptibles; nadie puede inducirles a hacer justicia".

[Jesús Salamanca Alonso](#)